



**POLITICA DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES  
EMPRESA LUCASIAN LABS  
Nit No. 805 028 460 - 7**

**Lucasian LABS**, Con domicilio principal en la avenida Roosevelt No 39 – 25 Ofc. 303 en la ciudad de Cali-Valle del Cauca y con teléfono (2) 554 8526. En uso de sus atribuciones legales y estatutarias acuerda crear la siguiente política:

**1. INTRODUCCIÓN.**

A partir de la entrada en vigencia de la ley 1581 de 2012 de protección de datos, la cual tiene por objeto desarrollar el derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar la información que se haya recogido sobre ellas en bases de datos o archivos; se crea en **Lucasian LABS** la necesidad de decidir sobre el manejo y control de la información registrada en estas bases, a través de la detección de las principales incidencias en la empresa en cuanto al ámbito de aplicación, de los deberes establecidos y a la adopción de mecanismos de protección para cumplimiento de la misma.

Con base en lo anterior se desarrolla el presente manual, en el cual se definen los aspectos establecidos en la ley para el cumplimiento de la misma y establecer el control y seguimiento a través de un esquema de flujo de información.

**2. MARCO LEGAL**

- Ley 1266 de 2008: por la cual se dictan las disposiciones generales del Habeas Data y se regula el manejo de la información contenida en bases de datos personales, en especial la financiera, crediticia, comercial, de servicios.
- Decreto 1729 de 2009: por el cual se determina la forma en la cual los operadores de los bancos de datos de información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países, deben presentar la información de los titulares de la información.

**Lucasian Labs S.A.S**

Avenida Roosevelt No.39-25 Of 303 Edificio Centro Empresarial PBX (2) 5548526 Fax 5548531 Cali- Valle  
Cra. 8 No. 22 – 25 Piso 2 Centro PBX (6) 3400137 Pereira - Risaralda  
Calle 40B Bis No. 13 -09 Oficina 204 - Edificio Ugi  
PBX: (571) 7424396 Bogotá D.C. – Colombia

- Decreto 2952 de 2010: por el cual se reglamentan los artículos 12 y 13 de la Ley 1266 de 2008.
- Ley 1581 de 2012: por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.
- Decreto 1377 de 2013: por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012.

### **3. ASPECTOS RELEVANTES DE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

#### **CONCEPTOS Y DEFINICIONES BÁSICAS**

Para poder conocer y aplicar la ley correctamente, es necesario tener claridad en algunos conceptos que constituyen un elemento fundamental para las disposiciones que la contienen y que se mencionan a continuación:

- AUTORIZACIÓN:** Consentimiento previo, expreso e informado del titular para llevar a cabo el tratamiento de datos personales.
- BASE DE DATOS:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento.
- DATO PERSONAL:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
- ENCARGADO DEL TRATAMIENTO:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento.
- RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el tratamiento de los datos.
- TITULAR:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de tratamiento.
- TRATAMIENTO:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre los datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

#### **Lucasian Labs S.A.S**

Avenida Roosevelt No.39-25 Of 303 Edificio Centro Empresarial PBX (2) 5548526 Fax 5548531 Cali- Valle  
Cra. 8 No. 22 – 25 Piso 2 Centro PBX (6) 3400137 Pereira - Risaralda  
Calle 40B Bis No. 13 -09 Oficina 204 - Edificio Ugi  
PBX: (571) 7424396 Bogotá D.C. – Colombia

h) **DATOS PERSONALES:** Se consideran datos personales los nombres y apellidos, el estado civil, la dirección, los datos laborales, los datos bancarios, las creencias religiosas, la orientación sexual, entre otros.

i) **HABEAS DATA:** Es el Derecho que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas.

#### **4. PRINCIPIOS LEY DE PROTECCION DE DATOS**

Los principios de la protección de datos constituyen un pilar importante y son de obligatorio cumplimiento para el personal que interviene en el tratamiento de datos personales:

a) **PRINCIPIO DE LEGALIDAD EN MATERIA DE TRATAMIENTO DE DATOS:** El tratamiento a que se refiere la presente ley es una actividad regulada que debe sujetarse a lo establecido en ella y en las demás disposiciones que la desarrollen.

b) **PRINCIPIO DE FINALIDAD:** El tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual debe ser informada al titular.

c) **PRINCIPIO DE LIBERTAD:** El tratamiento sólo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.

d) **PRINCIPIO DE VERACIDAD O CALIDAD:** La información sujeta a tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.

e) **PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA:** En el tratamiento debe garantizarse el derecho del titular a obtener del responsable del tratamiento o del encargado del tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.

f) **PRINCIPIO DE ACCESO Y CIRCULACIÓN RESTRINGIDA:** El tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la presente ley y la Constitución. En este sentido, el tratamiento

#### **Lucasian Labs S.A.S**

sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el titular y/o por las personas previstas en la presente ley.

Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los titulares o terceros autorizados conforme a la presente ley.

g) **PRINCIPIO DE SEGURIDAD:** La información sujeta a tratamiento por el responsable del tratamiento o encargado del tratamiento a que se refiere la presente ley, se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

h) **PRINCIPIO DE CONFIDENCIALIDAD:** Todas las personas que intervengan en el tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprenden el tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la presente ley y en los términos de la misma.

Principios  
Legalidad  
Finalidad  
Libertad  
Veracidad o Calidad  
Transparencia  
Acceso y circulación restringida  
Seguridad  
Confidencialidad

## **5. DISPOSICIONES GENERALES**

De acuerdo con lo establecido en ley estatutaria 1581 de 2012 para la protección de datos, existen unos derechos de los titulares y deberes de obligatorio cumplimiento por parte del responsable y encargado del tratamiento de las bases de datos los cuales se detallan a continuación:

### **Lucasian Labs S.A.S**

Avenida Roosevelt No.39-25 Of 303 Edificio Centro Empresarial PBX (2) 5548526 Fax 5548531 Cali- Valle  
Cra. 8 No. 22 – 25 Piso 2 Centro PBX (6) 3400137 Pereira - Risaralda  
Calle 40B Bis No. 13 -09 Oficina 204 - Edificio Ugi  
PBX: (571) 7424396 Bogotá D.C. – Colombia



## **Derechos de los Titulares.**

El Titular de los datos personales tendrá los siguientes derechos:

- a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los Responsables del Tratamiento o Encargados del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado;
- b) Solicitar prueba de la autorización otorgada al Responsable del Tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la presente ley;
- c) Ser informado por el Responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales;
- d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la presente ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen;
- e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento el Responsable o Encargado han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la Constitución;
- f) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

## **Deberes de los Responsables del Tratamiento:**

Los responsables del tratamiento deberán cumplir los siguientes deberes, sin perjuicio de las demás disposiciones previstas en la presente ley y en otras que rijan su actividad:

- a) Garantizar al titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data;

### **Lucasian Labs S.A.S**

Avenida Roosevelt No.39-25 Of 303 Edificio Centro Empresarial PBX (2) 5548526 Fax 5548531 Cali- Valle  
Cra. 8 No. 22 – 25 Piso 2 Centro PBX (6) 3400137 Pereira - Risaralda  
Calle 40B Bis No. 13 -09 Oficina 204 - Edificio Ugi  
PBX: (571) 7424396 Bogotá D.C. – Colombia



- b) Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en la presente ley, copia de la respectiva autorización otorgada por el titular;
- c) Informar debidamente al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada;
- d) Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento;
- e) Garantizar que la información que se suministre al encargado del tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible;
- f) Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al encargado del tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada;
- g) Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al encargado del tratamiento;
- h) Suministrar al encargado del tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la presente ley;
- i) Exigir al encargado del tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del titular;
- j) Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la presente ley;
- k) Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la presente ley y en especial, para la atención de consultas y reclamos;
- l) Informar al encargado del tratamiento cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo;
- m) Informar, a solicitud del titular, sobre el uso dado a sus datos;

**Lucasian Labs S.A.S**

- n) Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los titulares.
- o) Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

### **Deberes de los Encargados del Tratamiento:**

Los encargados del tratamiento deberán cumplir los siguientes deberes, sin perjuicio de las demás disposiciones previstas en la presente ley y en otras que rijan su actividad:

- a) Garantizar al titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data;
- b) Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento;
- c) Realizar oportunamente la actualización, rectificación o supresión de los datos en los términos de la presente ley;
- d) Actualizar la información reportada por los responsables del tratamiento dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de su recibo;
- e) Tramitar las consultas y los reclamos formulados por los titulares en los términos señalados en la presente ley;
- f) Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la presente ley y, en especial, para la atención de consultas y reclamos por parte de los titulares;
- g) Registrar en la base de datos las leyendas "reclamo en trámite" en la forma en que se regula en la presente ley;
- h) Insertar en la base de datos la leyenda "información en discusión judicial" una vez notificado por parte de la autoridad competente sobre procesos judiciales relacionados con la calidad del dato personal;

### **Lucasian Labs S.A.S**



- i) Abstenerse de circular información que esté siendo controvertida por el titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Superintendencia de Industria y Comercio;
- j) Permitir el acceso a la información únicamente a las personas que pueden tener acceso a ella;
- k) Informar a la Superintendencia de Industria y Comercio cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los titulares;
- l) Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

PARÁGRAFO: En el evento en que concurren las calidades de responsable del tratamiento y encargado del tratamiento en la misma persona, le será exigible el cumplimiento de los deberes previstos para cada uno.

## 6. TRATAMIENTOS DATOS PERSONALES

El tratamiento de la información personal de los titulares se realiza exclusivamente para trámites de cuentas de ahorros, créditos, seguros, eps, fondos de cesantías, de pensiones, cajas de compensación e informes a las entidades que regulan a la empresa.

La información es suministrada por el titular a **Lucasian LABS**: esta información se almacena en una base de datos por medio de un Software legalmente adquirido, al cual pueden acceder las personas autorizadas para el manejo de dicha información.

### Definición de Roles para Base de Datos de Asociados:

#### Responsable del Tratamiento:

**Razón social:** Lucasian LABS

**NIT:** 805 028 560-7

**Teléfono:** (8) 340 0137

**Domicilio:** Pereira

**Dirección:** Carrera 8 No 12 – 25 Piso 2

**Nombre:** Gloria Eugenia Jara

**Cargo:** Gerente General y financiera

**Correo electrónico:** [gjara@lucasian.com](mailto:gjara@lucasian.com)

#### **Lucasian Labs S.A.S**

Avenida Roosevelt No.39-25 Of 303 Edificio Centro Empresarial PBX (2) 5548526 Fax 5548531 Cali- Valle  
Cra. 8 No. 22 – 25 Piso 2 Centro PBX (6) 3400137 Pereira - Risaralda  
Calle 40B Bis No. 13 -09 Oficina 204 - Edificio Ugi  
PBX: (571) 7424396 Bogotá D.C. – Colombia



### **Encargado del tratamiento datos clientes y proveedores:**

**Nombre:** Laura Daniela Calle

**Cargo:** Secretaria

**Correo electrónico:** [scali@lucasian.com](mailto:scali@lucasian.com)

**Teléfono:** (2) 554 8526

**Domicilio:** Santiago de Cali

**Dirección:** Avenida Roosevelt No 39 – 25 Ofc. 303

### **Encargado del tratamiento datos Colaboradores:**

**Nombre.** Leidy Milena Bravo

**Cargo:** Directora de gestión humana

**Correo electrónico:** [lbravo@lucasian.com](mailto:lbravo@lucasian.com)

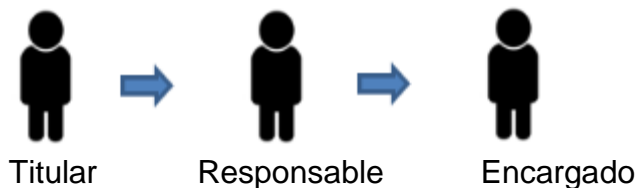
**Teléfono:** (1) 742 4396

**Domicilio:** Bogotá

**Dirección:** Calle 40ª No 13 – 09 Ofc. 204

### **Tipos de Tratamiento**

El tratamiento de datos conlleva a alguno de los esquemas presentados a continuación:



### **Premisas:**

1. Informar al interesado previamente al tratamiento de los datos que no estén bajo el principio de finalidad.
2. Solicitar solo los datos necesarios y guardar la confidencialidad de la información.

### **Lucasian Labs S.A.S**

Avenida Roosevelt No.39-25 Of 303 Edificio Centro Empresarial PBX (2) 5548526 Fax 5548531 Cali- Valle  
Cra. 8 No. 22 – 25 Piso 2 Centro PBX (6) 3400137 Pereira - Risaralda  
Calle 40B Bis No. 13 -09 Oficina 204 - Edificio Ugi  
PBX: (571) 7424396 Bogotá D.C. – Colombia



3. Facilitar a las personas el derecho al acceso, rectificación y actualización de la información.

### **Canales de comunicación:**

Lucasian Labs SAS pondrá a disposición los siguientes medios de comunicación para cualquier tipo de eventualidad que se presente.

Dirección:

Cali: Avenida Roosevelt No 39 – 25 Oficina 303

Pereira: Carrera 8 No 22 – 25 Segundo

Bogotá: Calle 40ª No 13 – 09 Oficina 204

Correo electrónico:

[info@lucasian.com](mailto:info@lucasian.com)

Teléfonos:

Cali: (2) 554 8526

Pereira: (6) 340 0137

Bogotá. (1) 742 4396

### **Pasos a seguir al recibir una solicitud de revisión o reclamación:**

1. Toda persona que tenga acceso a las bases de datos debe firmar una autorización de confidencialidad de la información.
2. El titular debe comunicarse con el encargado correspondiente especificando el tipo de solicitud, que desea realizar (acceder a su información, actualización de datos, revocación de autorización o solicitud de registro de autorización),

Para los casos de actualización de datos se debe especificar al detalle que dato o información no coincide con lo reportado y adjuntar la documentación que corresponda

3. Al momento de recibir las solicitudes estas deben ser procesadas a más tardar a los cinco (5) días siguientes a la recepción de dicha solicitud.
4. El Encargado del tratamiento debe dar respuesta al titular por medio escrito por carta o correo electrónico dando respuesta a la solicitud.

#### **Lucasian Labs S.A.S**

Avenida Roosevelt No.39-25 Of 303 Edificio Centro Empresarial PBX (2) 5548526 Fax 5548531 Cali- Valle  
Cra. 8 No. 22 – 25 Piso 2 Centro PBX (6) 3400137 Pereira - Risaralda  
Calle 40B Bis No. 13 -09 Oficina 204 - Edificio Ugi  
PBX: (571) 7424396 Bogotá D.C. – Colombia



5. Llevar registro de las solicitudes de revisión o reclamación con fecha y las respuestas correspondientes.

**Pasos a seguir al recibir una solicitud de información por parte de terceros:**

1. Recibir por parte de terceros solicitudes de información por medio escrito o correo electrónico.
2. En caso de tener la autorización debidamente firmada por el titular, se procede a suministrar la información.
3. En caso de no tener la autorización expresa se debe avisar al solicitante y al titular.
4. Llevar registro de las solicitudes de información con fecha.

**Excepciones:**

No se requiere autorización para suministrar la información en los siguientes casos:

1. Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
2. Datos de naturaleza pública.
3. Casos de urgencia médica o sanitaria.
4. Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos.
5. Datos relacionados con el Registro Civil de las Personas.

**7. BASE DE DATOS Y REGISTRO DE LA INFORMACION**

**Lucasian LABS**, de acuerdo con la normatividad vigente en esta materia, hará el registro ante el Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD) administrado por la Superintendencia de Industria y Comercio, el cual es el directorio de las bases de datos sujetas a tratamiento que operan en el país y es de libre consulta para los ciudadanos.

**Base de Datos Clientes:** Es la base de datos automatizada que contiene datos de los clientes de **Lucasian LABS** y cuya finalidad es el cumplimiento de disposiciones legales y manejo de procesos internos. El tratamiento de los datos con fines diferentes a los derivados de la relación en calidad de clientes, deberá contar con la

**Lucasian Labs S.A.S**



[www.lucasian.com](http://www.lucasian.com)

*The Software Architecture and Engineering Company*

aprobación del titular a través del formato de autorización y recolección de uso de datos personales implementados por **Lucasian Labs** para este tratamiento.

**Base de Datos Proveedores:** Es la base de datos automatizada que contiene datos de los proveedores de **Lucasian Labs** y cuya finalidad es el cumplimiento de las disposiciones legales y manejo de procesos internos contables.

**Base de Datos Empleados:** Es la base de datos automatizada que contiene datos de los empleados de **Lucasian Labs** y cuya finalidad es el cumplimiento de las disposiciones legales y manejo de procesos internos contables.

#### 8. VIGENCIA:

Esta política entra en vigencia a partir del 01 de Junio de 2017

**Gloria Eugenia Jara V.**  
**Representante Legal**

**LUCASIAN**  
**L A B S**  
NIT. 805.028.460-7

#### **Lucasian Labs S.A.S**

Avenida Roosevelt No.39-25 Of 303 Edificio Centro Empresarial PBX (2) 5548526 Fax 5548531 Cali- Valle  
Cra. 8 No. 22 - 25 Piso 2 Centro PBX (6) 3400137 Pereira - Risaralda  
Calle 40B Bis No. 13 -09 Oficina 204 - Edificio Ugi  
PBX: (571) 7424396 Bogotá D.C. - Colombia